



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 054-2005-ALC/MSI

San Isidro, 16 FEB. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Vista, la carta de renuncia presentada por don Manuel Danny Pino Ayulo al cargo de confianza de Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 042-2004-ALC/MSI de fecha 11FEB2004, se designó a don **MANUEL DANNY PINO AYULO** en el cargo de confianza de Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana;

Que, es necesario dar por concluida la designación mencionada en el considerando precedente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR a partir del 16 de Febrero del 2005 la renuncia presentada por don **MANUEL DANNY PINO AYULO**, al cargo de confianza de Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 042-2004-ALC/MSI de fecha 11FEB2004.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**



DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
ORG.MSI
INT.